

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2021-10004 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 178, de 14 de septiembre de 2021, de aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 5/2021.*

Visto el anuncio de aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos nº 5/2021 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales dentro del presupuesto general para el ejercicio 2021 publicado en el BOC nº: 178, de fecha 14 de septiembre de 2021, en el que se detecta error en la suma total de los importes.

Visto el acuerdo de Pleno de fecha 2 de diciembre de 2021 en virtud del cual se acuerda la corrección de errores del acuerdo de aprobación definitiva por error aritmético a la vista del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de modo que donde dice:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO (APLICACIONES CUYO CRÉDITO SE INCREMENTA)

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|---------------------------|---|------------------|
| 1532-610.00 | Urbanización e inversión vías públicas | 37.100,00 |
| 1532-631.00 | Inversión en reposición parques lúdicos | 51.250,00 |
| TOTAL MODIFICACIÓN | | 89.350,00 |

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

| MODALIDAD | CONCEPTO PRESUPUESTARIO | IMPORTE |
|--|-------------------------|-----------|
| REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES | 870.00 | 89.350,00 |

LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 237

Debe decir:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO (APLICACIONES CUYO CRÉDITO SE INCREMENTA)

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|--------------------------------------|---|------------------|
| 1532-610.00 | Urbanización e inversión vías públicas | 37.100,00 |
| 1532-631.00 | Inversión en reposición parques lúdicos | 51.250,00 |
| TOTAL MODIFICACIÓN | | 88.350,00 |

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

| MODALIDAD | CONCEPTO PRESUPUESTARIO | IMPORTE |
|---|------------------------------------|----------------|
| REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES | 870.00 | 88.350,00 |

Colindres, 3 de diciembre de 2021.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2021/10004

CVE-2021-10004